

Reformas a la Ley Orgánica de la UABCS buscan mayor transparencia y equidad

Posted on 5 de febrero de 2025 by Diario Humano



La reforma permitiría la inclusión de egresados, estudiantes, padres de familia y empresarios en los órganos de decisión de la UABCS.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur. -La Mesa Directiva turnó a la Comisión Permanente de Asuntos Educativos para su análisis, la iniciativa ciudadana con proyecto de decreto mediante la cual se busca reformar los artículos 15, 16, 17, 18 y 43 de La Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS), que presentaron los integrantes del Comité Ejecutivo de la Federación Estudiantil de la Universidad Autónoma de Baja California Sur, A.C. (FEUABCS), la cual tiene por objeto que las y los estudiantes tenga mayor participación activa en las decisiones de la institución.



En la iniciativa presentada este martes 04 de febrero del presente año, quienes integran la FEUABCS manifestaron que, la reforma permitirá transformar la universidad en una institución más democrática, inclusiva y transparente.

“Este cambio garantizará el respeto a los derechos humanos, fomentará la participación activa de todos los sectores, y alineará a la UABCS con estándares nacionales e internacionales de gobernanza educativa”, afirmaron estudiantes del comité.

El cambio que, a solicitud de las y los estudiantes de la UABCS fue presentado al Congreso del Estado, fue fundamentado bajo el argumento de que, la Ley Orgánica vigente presenta barreras para una representación amplia y equitativa en su órgano de decisión, tal es el caso del Consejo General Universitario y el Consejo Electoral, por lo que, de ser aprobada la iniciativa en comento, se lograrán incluir actores externos como egresados, estudiantes, padres de familia y empresarios, asegurando procesos más democráticos, inclusivos y representativos.